

Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

**HONESTIDAD Y TRABAJO
PARA RENACER**

**ACTA DE LA 9NA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYOTLÁN,
JALISCO; ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027**


En el municipio de Ayotlán, Jalisco siendo las **12:00** horas del día **30 (treinta) de octubre del 2025 (dos mil veinticinco)** reunidos en las instalaciones del pleno del recinto oficial de H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco; los servidores públicos: el **C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO** en su carácter como Presidente Municipal y Presidente del Comité de Transparencia, el **LIC. JUAN ANTONIO RIZO GARCÍA** en su carácter como Contralor Municipal y Vocal del Comité de Transparencia, el **LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GARCÍA** en su carácter de Secretario General y Vocal del Comité de Transparencia, el **LIC. JOSÉ JUAN GONZÁLEZ AGUILAR** en su carácter como Síndico Municipal y Vocal del Comité de Transparencia y el **C. ZOHET MASAI CASTAÑEDA DÍAZ** en su carácter como Titular de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, todos pertenecientes al Gobierno Municipal de Ayotlán, Jalisco.

A efecto de la convocatoria a la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, para desahogar temas respecto al Recurso de Revisión identificado con la siguiente numeración **RRDA 2048525** en la Plataforma Nacional de Transparencia hecha ante la Unidad de Transparencia el día 28 (veintiocho) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) mediante la Plataforma Nacional de Transparencia en donde se solicita el documento donde el actual Comisario de Seguridad Pública aprobó las pruebas de control y confianza.

ORDEN DEL DÍA.



- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Análisis del Recurso de Revisión **RRDA 2048525** y de todo el historial en base a la solicitud detonante;
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de como solventar la información requerida;
- V. Clausura de la sesión.

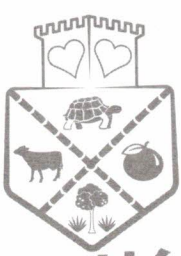
 Clemente Aguirre No. 30
Col. Centro, C.P. 47930
Ayotlán, Jalisco.

 (345) 918 0006
(345) 918 1303
(345) 918 0904

 www.ayotlanjalisco.gob.mx

Coor. Guillermo Rodríguez Escoto





Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

**HONESTIDAD Y TRABAJO
PARA RENACER**

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO. – En uso de la voz el **C. ZOHET MASAI CASTAÑEDA DÍAZ**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia procede a dar lectura a la siguiente lista de asistencia:

INTEGRANTES	ASISTENCIA
C. Guillermo Rodríguez Escoto.	Presente.
Lic. Juan Antonio Rizo García.	Presente.
Lic. José Juan González Aguilar.	Presente.
Lic. Juan Carlos Rodríguez García.	Presente.
C. Zohet Masai Castañeda Díaz.	Presente.

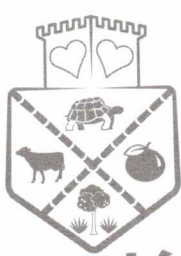
SEGUNDO PUNTO. – Nombrada la lista de convocados, el **C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO**, Presidente del Comité de Transparencia, informa que se encuentra la totalidad de los citados, acto seguido, declara aprobada la sesión y como válidos los acuerdos que en ella se tomarán, en virtud de la existencia del quórum legal, votando por unanimidad a favor por parte de todos los integrantes del Comité de Transparencia.

En uso de la voz el **C. ZOHET MASAI CASTAÑEDA DÍAZ**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día, el cual es "Análisis del Recurso de Revisión **RRDA 2048525** y de todo el historial en base a la solicitud detonante"

TERCER PUNTO. –El **LIC. JUAN ANTONIO RIZO GARCÍA** en su carácter como Contralor Municipal y Vocal del Comité de Transparencia— doy cuenta a este Comité que este Recurso de Revisión **RRDA 2048525** que fue interpuesto, ya que, en palabras textuales del ahora Recurrente: "la pregunta es si tiene las pruebas de control y confianza aprobadas, en su respuesta no está escrito si está aprobado o no, si está aprobado agregue documento del centro estatal de control y confianza hora lugar y fecha que se le realizaron", estas pruebas referente al actual Comisario de Seguridad Pública el C. Ramiro Águila Iñiguez, por lo que la información que en primer lugar le proporcioné al ahora Recurrente como Titular del Órgano de Control Interno fue errónea.

Debido a lo anterior comencé a recabar la información y los documentos para modificar la respuesta que se le dio un comienzo, pero en los archivos de Recursos Humanos de este Gobierno Municipal no se encontraba el documento donde se encuentre aprobadas las pruebas, por lo que procedí a preguntar verbalmente al Comisario, a lo que él respondió

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name Guillermo Rodríguez Escoto.



Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**HONESTIDAD Y TRABAJO
PARA RENACER**

que, si había hecho las pruebas de control y confianza, pero que aún no recibía físicamente el documento por parte del centro estatal de control y confianza donde aprueba las pruebas que el Recurrente solicita, por lo que no se le pueden proporcionar, ya que como municipio no somos generadores de esa información, sino que somos poseedores y están en su momento bajo nuestro resguardo, pero en esta ocasión aún se encuentra en poder del centro estatal de control y confianza.

También se realizó la comunicación telefónica con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, a través de su Centro de Evaluación de Control y Confianza, para corroborar el dicho de los resultados, manteniendo este contacto para la formal notificación y posteriores pruebas de seguimiento.

CUARTO PUNTO. –El LIC. JUAN ANTONIO RIZO GARCÍA en su carácter como Contralor Municipal y Vocal del Comité de Transparencia continua— Debido a lo anterior, paso a someter a votación el actuar de este Comité para dar respuesta al Recurso de Revisión **RRDA 2048525** que nos ocupa en esta sesión, lo que se somete a votación es lo siguiente:

- La respuesta que se dará es que no se cuenta bajo el resguardo de este Gobierno Municipal el documento donde el Comisario aprueba las pruebas de control y confianza.
- Se hará llegar una copia al Recurrente y al Comisionado del ITEI que lleva este Recurso de Revisión de esta sesión del Comité de Transparencia haciendo fehaciente la respuesta que se le dará al Recurso de Revisión.
- Se comentará al Recurrente que en cuanto se tenga bajo poder de este Gobierno Municipal el documento donde el Comisario de Seguridad Pública aprueba las pruebas de control y confianza se le hará llegar vía correo electrónico.
- Se establece que el Gobierno Municipal de Ayotlán, Jalisco, no es la dependencia generadora de la información recurrida, sino que solo funge como poseedor de dicha información una vez que esta haya sido entregada a este ente público o proporcionada por el interesado.
- Se comentará al Recurrente que, si es de mucho apremio este documento, que por favor lo solicite al Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco y/o Centro Estatal de Evaluación de Control y Confianza.

El sentido de la votación es el siguiente:



Clemente Aguirre No. 30
Col. Centro, C.P. 47930
Ayotlán, Jalisco.

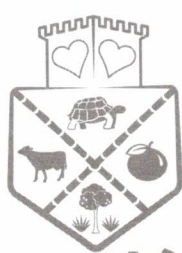


(345) 918 0006
(345) 918 1303
(345) 918 0904



www.ayotlanjalisco.gob.mx

Guillermo Rodríguez



Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**HONESTIDAD Y TRABAJO
PARA RENACER**

NOMBRE	CARGO	VOTO
C. Guillermo Rodríguez Escoto.	Presidente del Comité de Transparencia.	A FAVOR
Lic. Juan Antonio Rizo García.	Vocal del Comité de Transparencia.	A FAVOR
Lic. José Juan González Aguilar.	Vocal del Comité de Transparencia.	A FAVOR
Lic. Juan Carlos Rodríguez García.	Vocal del Comité de Transparencia.	A FAVOR

En uso de la voz el **C. ZOHET MASAI CASTAÑEDA DÍAZ**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día, el cual es "Clausura de la Sesión"

QUINTO PUNTO. - Siendo las 12:40 horas del día 30 (treinta) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco) y una vez agotados los puntos del orden del día el **C. GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCOTO**, Presidente del Comité de Transparencia, hace la clausura y da por concluida la sexta sesión de extraordinaria del Comité de Transparencia.


C. Guillermo Rodríguez Escoto.

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

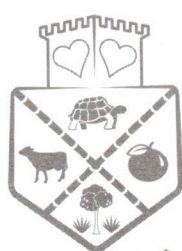

Lic. Juan Antonio Rizo García.

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Lic. Juan Carlos Rodríguez García.

SECRETARIO GENERAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


Lic. José Juan González Aguilar.



Ayotlán

GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

**HONESTIDAD Y TRABAJO
PARA RENACER**



C. Zohet Masai Castañeda Díaz
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027

**TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

***LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN. No. 09 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JALISCO DE LA FECHA 30 DE OCTUBRE DEL
2025***

Cosme Rodríguez